

tada por el Procurador Don José María Aldona Almagro, contra Don Rafael Rasel Sandarrubio y la Entidad Conde de Tesarillo, S.A., en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, la siguiente finca:

«Rústica. Denominada «El Conde de Tesarillo» del término municipal de San Roque, inscrita en el registro de la Propiedad de San Roque tomo 736, libro 213, folio 161, finca núm. 14.565, inscripción 1ª.»

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Camino del Almendral s/n de esta localidad, el próximo día veintisiete de octubre de 1993 y hora de las 10,30 previniéndose a los licitadores:

Primera: El tipo de la subasta es el de ciento setenta y siete millones trescientos treinta mil seiscientos veintitrés pesetas, fijado en la escritura del préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo: que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones de este juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad sin cuyo requisito no será admitida.

Tercera: Que los autos y los certificaciones a las que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta: Que los cargos y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber posturas para la primera subasta, se señala para la segunda el próximo día veinticuatro de noviembre de 1993 o la misma hora y lugar señalado anteriormente, para la que servirá de tipo del 75% de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día quince de diciembre del mismo año, lugar y hora señalada sin sujeción a tipo.

Dado en San Roque a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y tres.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MALAGA

EDICTO. (PP. 2334/93).

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Judicial suario de la Ley de 2 de Diciembre de 1.872, bajo el número 205/91 a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Sra. García González contra Servicios Monetarios S.A. y Contratas -- 20000 S.L.

en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

1.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en PRIMERA SUBASTA, el próximo día **QUINCE** de **NOVIEMBRE** a las **10,30** horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 99.680.000 h para la finca nº 8.144 y de 320.320.000 h la finca nº 8.116.

2.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la SEGUNDA SUBASTA el próximo día **TRECE** de **DICIEMBRE** a las **10,30** horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25% del tipo, que lo fue para la primera.

3.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la TERCERA SUBASTA, el próximo día **DIECISIETE** de **ENERO** a las **10,30** horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4.-En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

5.-Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor del demandante, deberán consignar una cantidad igual por lo menos, el 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en C/ Larios nº 8 de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: "Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Málaga. Concepto: Subasta, nº de Procedimiento 205/91", y aportar antes del inicio de la subasta el RESGUARDO DE INGRESO correspondiente.

6.- Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licita-

dor los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, únicamente por la actora.

8.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda, al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

9.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumple con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

10ª.-Sirva al presente de notificación a las entidades demandadas Servicios Monetarios S.A. (SERMOSA) y Contratas 2000 S.L. para el supuesto que intentada la notificación personal, ésta resultare negativa.

### BIENES OBJETO DE SUBASTA

URBANA.- Num. 2, local num. 3 en planta semibaja del edificio "Generalife" - en Avda. Ricardo Soriano 61 de Marbella. Tiene una superficie construida de 850 metros 46 decímetros cuadrados, incluidos elementos comunes. Tiene su entrada mediante escaleras que da a los pasajes de los lados este y oeste. Linda: al norte, con muro que da a la carretera nacional 340; al sur, con local número 2 y escalera de emergencia del local número 4 situado en el sótano; al este, con muro que la separa de propiedad de los edificios "Stela I" y "Stela II" y rampa de entrada a garajes; al oeste, con muro que la separa de propiedad de la princesa Samira Moktar e Al-Sadawi e hijo y escalera de emergencia del local número 4 situado en el sótano. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Marbella, al tomo 1.107, libro 107, folio 3 vuelto, finca número 8.114 inscripción 3ª.

URBANA.- Número 4 local número 1 situado en la planta baja del edificio "Generalife" en Avda. Ricardo Soriano núm. 61 de Marbella. Tiene una superficie construida de 585 metros 62 decímetros cuadrados, incluidos elementos comunes. Linda: por la derecha entrando, o sea, al oeste, con pasaje del edificio que va de la carretera nacional 340 a calle Gómez de la Serna, por donde tiene entrada y vistas; por la izquierda entrando, o sea, al este, con pasaje que va desde la carretera nacional 340 a C/ Gómez de la Serna, por donde tiene su entrada y vistas; por el sur, con local número 2 de esta planta y azotea de la planta primera; al norte, con la carretera nacional 340 por donde tiene su entrada principal. Inscripción: En el mismo registro de la Propiedad que la anterior, finca número 8.116, inscripción 4ª.

Dado en Málaga, a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres.- La Magistrada-Juez, La Secretaria.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUARENTA Y CUATRO DE MADRID

EDICTO. (PP. 2699/93).

Ilmo. Sr. Doña María Luz Reyes Gonzalo Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarenta y cuatro de los de esta Capital:

HAGO SABER

Que en este Juzgado a mi carga se siguen autos Juicio de Cognición 00429/1992 instados por el Procurador D/ña. José Luis Ortiz Cañavate y Puig-Mauri en nombre y representación de Caesser Servicios, S.A., contra Gregorio Carpintero Radriguez cuyo actual domicilio se desconoce, se ha acordado emplazar al demandado para que en el improrrogable término de doce días que le restan conteste a la demanda en legal, con el apercibimiento que de no verificarlo se le tendrá por decaído en su derecho.

Y para que así conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma legal al demandado arriba indicado y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 13 de julio de 1993.- La Secretaria, Magistrado Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda, acuerda la apertura de plazas de presentación de solicitudes de cincuenta y cinco viviendas en Puebla de Cazalla, (SE-89-04-AS) (PD. 2741/93).*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 21.5.93, se hace pública la apertura de los plazos de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en el municipio de Puebla de Cazalla durante el período comprendido entre el día 1 de octubre y 30 de noviembre de 1993.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidos en los artículos 7 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 1 de septiembre de 1993.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncian subastas con admisión previa para la contratación de obras. (PD. 2732/93).*

Se anuncian Subastas con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

«Subestación 66/15 (20) KV 2x12 MVA Denominada Chanza-Oeste para la Zona Regable del Chanza (Huelva).»

Expte. N°: PH91000110.

Presupuesto tipo de licitación: Doscientos noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veintiocho (295.645.628) Pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C Subgrupo 3 categoría e. Grupo I Subgrupo 4 categoría e.

«Subestación 66/15 (20) KV 2x12 MVA Denominada Chanza-Este para la Zona Regable del Chanza (Huelva).»

Expte. N°: PH9100078.

Presupuesto tipo de licitación: Doscientos sesenta y ocho millones novecientos treinta y cinco mil setecientos cinco (268.935.705) Pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C Subgrupo 3 categoría e. Grupo I Subgrupo 4 categoría e.

«Proyecto Adicional de Red de Caminos en la Zona de Acción Común Sierra de Córdoba, en los términos municipales de Mantor y Obejo (Córdoba).»

Expte. N°: PC92000084.

Presupuesto tipo de licitación: Doscientos quince millones quinientos sesenta y tres mil ciento sesenta y dos (215.563.162) Pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Clasificación requerida: Grupo G Subgrupo 6 categoría f.

«Acondicionamiento de los Caminos del Regadío de Navahermosa en el T.M. de Sierra de Yeguas.»

Expte. N°: PM93000017.

Presupuesto tipo de licitación: Ciento quince millones veintinueve mil trescientas veinte (115.029.320) Pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo G Subgrupo 6 categoría d.

«Cuidados Culturales en 1.045 Has., en las Montes N° 24, 27 y 28 del C.U.P. (AM-041/7009 y AM-S/N) en la Provincia de Almería.»

Expte. N°: FA92000010.

Presupuesto tipo de licitación: Cincuenta millones ochocientos setenta y siete mil doscientas ochenta y ocho (50.877.288) Pesetas.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Clasificación requerida: Grupo K Subgrupo 6 categoría c.

Construcción de Caminos en la Brigada Norte en la Provincial de Jaén.»

Expte. N°: FJ92000050.

Presupuesto tipo de licitación: Cincuenta y un millones cuatrocientas noventa y cinco mil veintidós (51.495.022) Pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Clasificación requerida: Grupo G Subgrupo 6 categoría d.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan Diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación y Convenios, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,30 horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, en el Servicio de Contratación y Convenios.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Declaración de urgencia: Los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 1 de septiembre de 1993.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncian concursos para la contratación de suministros. (PD. 2733/93).*

Se anuncian Concursos para la contratación de los suministros que se indican, con las siguientes especificaciones:

«Equipamiento de Grupos de pronto auxilio a través de Convenio entre Ayuntamiento y la Consejería de Agricultura y Pesca.»

Expte. N°: FX93000210.

Presupuesto tipo de licitación: Veintiún millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro (21.939.654) Pesetas.

Plazo de ejecución: 40 días.

Fianza Provisional: 438.793 ptas.

«Adquisición de materiales para la explotación del vivero de San Jerónimo en la provincia de Sevilla.»

Expte. N°: FS92000026.